

Fecha: 12 de Marzo de 2019

Circular: TD 005/2019

Anexos: 1

Asunto: Oficio día inhábil 18 de marzo de 2019 en la Aduana del AIMC.

**A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:
P R E S E N T E**

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, hacemos de su conocimiento el oficio 800 25 00 00 00 2019 9987 donde se comunica que el día 18 de marzo del presente es considerado como inhábil para la operación de la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México así como el esquema de operación para servicios extraordinarios.

Sin más por el momento, agradecemos su atención a la presente y nos reiteramos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.